



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por el reconocimiento otorgado por las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial en las Jornadas de Protocolos de Atención en Fertilización Asistida llevadas a cabo en el Hospital San Martín de La Plata, al médico Ricardo Asch, quien es acusado de robo de óvulos, contrabando de medicamentos, desfalco impositivo y fraude a las aseguradoras de salud.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTO

En el mes de diciembre de 2010 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires completó el proceso de reglamentación de la promocionada Ley 14.208 de cobertura de técnicas de reproducción humana asistida (TRHA).

Llegó, así, el final de un arduo proceso de búsqueda de consensos entre todos los representantes de la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo, a fin de encontrar el modo de otorgar este tipo de cobertura a la ciudadanía del modo más responsable y estudiado posible.

En ese marco, voceros y representantes del Poder Ejecutivo comprometieron el pronto establecimiento de los marcos éticos requeridos en un área tan sensible como lo es la manipulación de óvulos fecundados y embriones humanos en guarda, situación que el proyecto oficial no contemplaba y que hoy aún no está resuelta.

El médico Ricardo Asch, que brindó recientemente una charla sobre ética médica en reproducción humana en un Seminario argentino-israelí sobre fertilidad asistida realizado en la Ciudad de Buenos Aires, ha sido presentado por la Subsecretaría de Medios de la Gobernación como "un destacado especialista internacional" y es, a su vez, el Director Científico de uno de los principales Centros Privados que firmaron el Acta Acuerdo para la prestación de Alta Complejidad en TRHA junto al Gobernador Scioli.

Sin embargo, el médico Ricardo Asch (quien cobró renombre internacional por su aporte al desarrollo de importantes técnicas de reproducción humana asistida tales como el GIFT), estaría siendo requerido por la Justicia de Estados Unidos y el FBI, acusado de robo de óvulos, contrabando de medicamentos, desfalco impositivo y fraude a las aseguradoras de salud, según consta en diversas fuentes.

La Oficina de Fiscales del Estado de California, habría declarado que aún continúan las acusaciones criminales contra él en EEUU. Las mismas revestirían un inusitado nivel de gravedad en términos de la ética médica, más allá de las connotaciones fraudulentas del accionar denunciado.

En la Provincia sostenemos aún un profundo y difícil debate acerca del grado de garantías de transparencia y calidad institucional que el Gobierno de la Provincia y su Ministerio de Salud han sabido a brindar hasta el momento, en el terreno de las investigaciones médicas realizadas en seres humanos en la Provincia de Buenos Aires.

Junto a ello, el destino de los embriones no implantados obtenidos en los procedimientos de alto costo para tratar parejas infértiles, es un debate pendiente de la sociedad bonaerense y del Estado, quien asumió la responsabilidad de propiciar el alcance universal en la aplicación de estas técnicas, posponiendo el inexcusable debate ético requerido.

Por todo ello, consideramos desacertada la inclusión, en el desarrollo e implementación de políticas públicas, de personas que aún deben respuestas por acciones acometidas en las




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

prácticas profesionales y personales que han llevado adelante, y más aún que se le efectúen reconocimientos ampliamente difundidos por la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, como ha sucedido el día 6 de mayo próximo pasado.

Hasta tanto este tipo de situaciones queden debidamente aclaradas, sería destacable que el Gobernador eludiera asumir este tipo de compromisos institucionales, dando las señales esperadas y esperables para generar la confianza requerida en temas tan sensibles a la ética humana.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.